Ayuntamiento de
TORRECAMPO

Expediente: 2026/1752
Convocatoria del Pleno
Asunto: Pleno extraordinario y urgente 4 de noviembre de 2026

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2.b) de la misma norma legal, y en los artículos 77, 79 y 80 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

Considerando esta Alcaldía que el asunto tratado en el orden del día de este Pleno no puede esperar a la antelación mínima de dos días hábiles exigidos por la legislación legal; y justificando el carácter urgente de la sesión en la necesidad de tramitar a la mayor brevedad posible el expediente incluido en el orden del día, atendiendo especialmente al cumplimiento de los plazos de publicidad, los cuales se encuentran especialmente condicionados por los tiempos de tramitación y publicación propios del organismo encargado del Boletín Oficial de la Provincia, ajenos al control de esta Administración; considerando, por ello, necesario anticipar al máximo posible la adopción de los acuerdos, a fin de evitar demoras que puedan comprometer el cumplimiento de los plazos legales y la adecuada tramitación de los expedientes.

Asistida esta Alcaldía por la Secretaría-Intervención del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO

PRIMERO. Convocar la próxima sesión extraordinaria y urgente del Pleno en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial el día 4 de noviembre de 2026 a las 21:15 horas.

SEGUNDO. Que la Secretaría lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO. Fijar el siguiente

pie_firma_corto_dipu_01

Código seguro de verificación (CSV):
9F1F 6FD0 1C8F D2C5 4808
9F1F6FD01C8FD2C54808

Este documento es el resguardo de un documento electrónico. Podrá comprobar su validez con el Código Seguro de Verificación (CSV) en la sede electrónica del Ayto. de Torrecampo (www.torrecampo.es)
Firmado por Sra. Secretaria-Interventora PARRA LORENTE CYNTHIA el 04-11-2026
Firmado por Sr. Alcalde DEL CASTILLO CAÑIZARES FRANCISCO CARLOS el 04-11-2026

Num. Resolución:
2026/00000207

Insertado el:
04-11-2026

pie_decreto_dipu_01

ORDEN DEL DÍA

1.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO ACERCA DEL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN.

2.- APROBACIÓN PROVISIONAL, SI PROCEDE, DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES.

CUARTO. Comunicar a los Concejales que los expedientes se encuentran en la Secretaría del Ayuntamiento a su disposición para su examen y comprobación; y rogar su asistencia. En caso de imposibilidad, deberán comunicar tal circunstancia.

En Torrecampo a fecha de la firma electrónica

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Francisco Carlos del Castillo Cañizares

pie_firma_conto_dipu_01

Código seguro de verificación (CSV):
9F1F 6FD0 1C8F D2C5 4808
9F1F6FD01C8FD2C54808

Este documento es el resguardo de un documento electrónico. Podrá comprobar su validez con el Código Seguro de Verificación (CSV) en la sede electrónica del Ayto. de Torrecampo (www.torrecampo.es)

Firmado por Sra. Secretaria-Interventora PARRA LORENTE CYNTHIA el 04-11-2026

Firmado por Sr. Alcalde DEL CASTILLO CAÑIZARES FRANCISCO CARLOS el 04-11-2026

Num. Resolución:
2026/00000207

Insertado el:
04-11-2026

pie_decreto_dipu_01